

INFORME DE COMISARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SEÑORES
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA TIWINTZA CIA LTDA
Su Despacho.-

Por medio del presente, me es grato exponer a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017; de acuerdo a la disposición en la ley de Compañías para el desempeño de mi función es como Comisaria de la Compañía TIWINTZA CIA LTDA, dejo asentado que he dado cumplimiento con los procedimientos de control interno establecido en la Compañía y garantizando la debida salvaguarda de los recursos y de la veracidad de la información financiera administrativa; así como de los controles financieros, contables y operativos; son razonablemente adecuados de los bienes de la institución; se encuentra debidamente los registro de los estados financieros del periodo antes indicado se mantiene un activo de \$ 1.059.933,75 (UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 75/100), un pasivo de \$ 422.887,30 (CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 30/100), y un patrimonio de \$ 637.046,45 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SEIS CON 45/100) al igual se ha obtenido durante el ejercicio económico un total de ingresos de \$ 2.592.904,84 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 84/100) y un total de costos y gastos una suma de \$ 2.340.730,68 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA CON 68/100) en este periodo económico se ha obtenido un remanente de \$ 252.174,16 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 16/100) a favor de la institución . Lo que pongo en conocimiento, consideración y dejo constancia de dichos valores.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Camilo Ponce Enríquez, 29 de abril del 2019.

Atentamente.,


C.P. Auditor Martha Brito S., Msc.
COMISARIA CIA TIWINTZA CIA LTDA.